

**Acta de Fallo**

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 15:00 (quince horas) del día 11 (once) de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo y los licitantes presentes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la **Licitación Pública Nacional Número UA EH-LP-N7-2023, para la Adquisición de equipo de laboratorio** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En este acto:

1. **Control Técnico y Representaciones S.A. de C.V.** presenta opinión de cumplimiento en sentido positivo con fecha 4 de mayo de 2023.
2. **JE Medical Global S.A. de C.V.** no presenta Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, Estatales y no presenta Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo.
3. **Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V.** hace entrega de su Registro Estatal de Proveedor Persona Moral con número 676-15 con fecha 28 de agosto de 2015.

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Control Técnico y Representaciones S.A. de C.V.**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
2. **Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V.**  
Queda descalificado al no presentar el Documento X, Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales estatales de conformidad con el inciso A, punto 2.7 de las bases del presente procedimiento que a la letra dice: "Será causa de descalificación el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria a la licitación pública".
3. **JE Medical Global S.A. de C.V.**  
Queda descalificado de conformidad con el inciso A, punto 2.7 de las bases del presente procedimiento que a la letra dice: "Será causa de descalificación el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria a la licitación pública"; ya que no presenta los siguientes documentos: **Documento VI Garantía de seriedad**, en los términos establecidos en las bases de licitación que a la letra dice: "La seriedad de la formalización de la propuesta. El porcentaje de esta garantía será del 5% (cinco por ciento) de la proposición del proveedor considerando el IVA y se garantizará mediante: **cheque certificado o fianza** a favor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de conformidad con el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81

Acta de Fallo

fracción IV de su Reglamento.", ya que se presentó un cheque simple, así mismo el incumplimiento del Documento X Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales y no presentó el Padrón de proveedores del Estado de Hidalgo.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

**1. Control Técnico y Representaciones S.A. de C.V.**

**Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:**  
11, 14, 16 y 18.

**No cotiza las partidas:**  
1 a la 10, 12, 13, 15, 17, 19 a la 30.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

**Fallo único**

A **Control Técnico Representaciones S.A. de C.V.** se le adjudica la siguiente partida por un monto total de **\$486,150.20** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
11	1	\$486,150.20	\$486,150.20	Control Técnico Representaciones S.A. de C.V.
Total			\$486,150.20	

A **Control Técnico y Representaciones S.A. de C.V.** referente a las partidas que cotiza no se le adjudican por el siguiente motivo:

**Por rebasar el monto autorizado en las partidas:**  
14, 16 y 18.

**Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas:**

**Por no recibir ninguna oferta técnico-económica por parte de los proveedores en las partidas:**

1 a la 10, 12, 13, 15, 17, 19 a la 30.

**Por rebasar el monto autorizado:**  
14, 16 y 18.

Acta de Fallo

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la **formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día lunes 22 (veintidós) de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
  - Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
  - Identificación Oficial (INE) de quien firme el contrato.
  - Constancia de Situación Fiscal (SAT).
  - Registro Federal de Contribuyentes.
  - Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
  - Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
  - Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
    - o Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico [javier\\_meza@uaeh.edu.mx](mailto:javier_meza@uaeh.edu.mx) PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
    - o Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
  - Fianza del 10% según bases
- Para cualquier duda, aclaración o comentario técnico, por favor se pueden comunicar al teléfono 771717200, ext. 2891, y 2893, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

No

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 16:10 (dieciséis horas con diez minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

M. en C. Julio César Leines Medécigo  
**Presidente**  
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano  
Representante

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Asesor**  
L. C. Luis Nava Contreras  
Representante

Mtra. Maricela Escárcega Ramírez  
**Secretaria**  
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez

Mtro. Antonio Mota Rojas  
**Asesor**  
Lic. Mariana Figueroa Santillán  
Representante


Acta de Fallo




Dr. Edgar Martínez Torres  
Vocal  
Dr. Guillermo González Naranjo  
Representante



L.C. Gabriela Mejía Valencia  
Vocal  
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz  
Representante




Lic. Florencia Griselda Jiménez Valencia  
Representante  
Contraloría del Estado de Hidalgo



Lic. Francisco David Camacho Ayala  
Representante  
Contraloría del Estado de Hidalgo


Licitantes



Control Técnico y Representaciones S.A. de  
C.V.  
Representante  
C. Nadiashda Roque Denicia.



JE Medical Global S.A. de C.V.  
Representante  
C. Alejandro Saul Morales Rendon



Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V.  
Representante  
C. Armando Hilario Gutiérrez Madrigal.